



BANDO MUNICIPAL

Javier Cascajero Marco, Alcalde del Ayuntamiento de Peñalén

HACE SABER:

Que, se debe recordar a los vecinos, que previamente a la realización de obras en el municipio de Peñalén, es obligatorio presentar Declaración responsable o solicitar licencia de obras, el pago de las correspondientes tasas e ICIO, así como gestionar los residuos fruto de estas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento en Peñalén el día 1 de julio de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

